



# GACETA MUNICIPAL

PERIÓDICO OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE SAN MATEO ATENCO 2016 • 2018

Año 3 • No. 3 • Marzo 2018



## sanmateoatenco

H. AYUNTAMIENTO 2016 • 2018





# GACETA MUNICIPAL 2016 • 2017

# PRESENTACIÓN

*El Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Mateo Atenco, México, 2016 - 2018, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 124 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, ha tenido a bien publicar la Gaceta Municipal, Órgano Oficial informativo de la Administración Pública, que da cuenta de las disposiciones jurídicas y acuerdos tomados por el H. Ayuntamiento, así como reglamentos, circulares y demás disposiciones administrativas de observancia general dentro del territorio municipal.*

***C. Julio César Serrano González.  
Presidente Municipal Constitucional***



**sanmateoatenco**

H. AYUNTAMIENTO 2016 • 2018

En el Municipio de San Mateo Atenco, México; a los un días del mes de marzo de dos mil dieciocho, estando reunidos en el Salón de Cabildo los doce integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de San Mateo Atenco 2016-2018, CC. Presidente Municipal, Julio César Serrano González; Síndica Municipal, Berenice Zepeda Zepeda; Primer Regidor, Roberto Arzate López; Segunda Regidora, Rosalba Alcántara Hernández; Tercer Regidor, Víctor Javier Romero Orihuela; Cuarta Regidora, Marlene Zepeda García; Irving Omar Mata Escutia, Quinto Regidor; Sexta Regidora, Silvia Zepeda Andrade; Séptimo Regidor, Urbano Heras Escutia; Octava Regidora, Mirna Morales González; Noveno Regidor, José Antonio Sóstenes Porcayo y Décima Regidora, Rosalía Salazar Ruiz; quienes con fundamento en el artículo 91, fracción II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, han sido convocados legalmente por el C. Secretario del Ayuntamiento, a efecto de celebrar la Octava Sesión Ordinaria de Cabildo, y en cumplimiento al artículo 28 de la Ley Orgánica Municipal, vigente en la entidad.

El C. Julio César Serrano González, Presidente Municipal, en su carácter de presidente de este Ayuntamiento y en términos de lo previsto en el artículo 48 fracción I de la Ley Orgánica Municipal, solicita al Secretario, verifique la asistencia de los integrantes del cabildo, a efecto de constatar que se cuenta con la presencia requerida por ley, para el desarrollo de la presente sesión.

#### **I. Lista de Asistencia y en su caso, declaratoria de quórum legal.**

En uso de la voz el Presidente Municipal, pide al Secretario del H. Ayuntamiento, Sergio Mauricio Salazar Jiménez, pase lista a los integrantes del Cabildo.

En virtud de encontrarse presentes los doce integrantes del cuerpo edilicio, con fundamento en el artículo 29 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, manifiesta que existe quórum legal.

En base a lo anterior, el Presidente Municipal, siendo las diecisiete horas con diez minutos, declara formalmente instalada la presente sesión y solicita al Secretario del Ayuntamiento, continúe con el siguiente punto del orden del día.

#### **II. Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria celebrada el 23 de febrero de 2018.**

Para desahogar este punto, el Presidente Municipal, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, dé cumplimiento.

Atendiendo a la instrucción el Secretario del H. Ayuntamiento, da lectura al acta de cabildo de la sesión ordinaria celebrada el veintitrés de febrero de 2018.

#### **III. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.**

En uso de la voz y en su carácter de Presidente Municipal Constitucional, propone a los integrantes del H. Ayuntamiento se desarrolle la presente sesión de cabildo, bajo el siguiente orden del día, por lo que le solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, dé lectura.

### **ORDEN DEL DÍA**



- I. Lista de presentes y en su caso, declaratoria de quórum legal.
- II. Lectura y aprobación del acta de cabildo de la Sesión Ordinaria celebrada el 23 de febrero de 2018.
- III. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.
- IV. Presentación de asuntos y turno a comisiones:
- V. Lectura, discusión y en su caso, aprobación de los acuerdos:
- VI. Asuntos generales.
- VII. Clausura de la sesión.

Por lo que se procede al desahogo de esta sesión Ordinaria de Cabildo, en los términos y forma en que se ha dado a conocer.

Señor Presidente e integrantes del cuerpo edilicio informo a ustedes que no se registraron asuntos, que fueran de relevancia para ser considerados en la presente sesión de cabildo, por lo anterior se procede en este acto, a pasar al punto siguiente, que corresponde a los asuntos generales.

**VI. Asuntos generales.**

Al no registrarse ningún edil en este punto del orden del día, se procede a la clausura de la presente sesión.

**VII. Clausura de la sesión.**

En uso de la voz el Secretario del H. Ayuntamiento, Dr. Sergio Mauricio Salazar Jiménez, se pronuncia: "Señor Presidente, informo a Usted, que han sido sustanciados todos los asuntos del orden del día, por lo que se puede proceder a la Clausura de la Sesión de Cabildo.

En uso de la palabra el C. Julio César Serrano González, Presidente Municipal, siendo las diecisiete horas con cuarenta minutos, del día uno de marzo de dos mil dieciocho, se declaró formalmente clausurada la Octava Sesión Ordinaria de Cabildo, del H. Ayuntamiento de San Mateo Atenco, Estado de México, asimismo, se validaron los acuerdos en ella tomados. Lo que se asienta, para los efectos legales conducentes, firmándose al calce y al margen para su debida constancia legal.-

-----

----- **CONSTE** -----

Julio César Serrano González  
Presidente Municipal

OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO  
AYUNTAMIENTO "2016-2018"

Berenice Zepeda Zepeda  
Síndica Municipal

Roberto Arzate López  
Primer Regidor

Rosalba Alcántara Hernández  
Segunda Regidora

Víctor Javier Romero Orihuela  
Tercer Regidor

Marlen Zepeda García  
Cuarta Regidora

Irving Omar Mata Escutia  
Quinto Regidor

Silvia Zepeda Andrade  
Sexta Regidora

Urbano Heras Escutia  
Séptimo Regidor

Mirna Morales González  
Octava Regidora

José Antonio Sóstenes Porcayo  
Noveno Regidor

Rosalía Salazar Ruiz  
Décima Regidora

Sergio Mauricio Salazar Jiménez  
Secretario del H. Ayuntamiento

En el Municipio de San Mateo Atenco, México; a los ocho días del mes de marzo de dos mil dieciocho, estando reunidos en el Salón de Cabildo los doce integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de San Mateo Atenco 2016-2018, CC. Presidente Municipal, Julio César Serrano González; Síndica Municipal, Berenice Zepeda Zepeda; Primer Regidor, Roberto Arzate López; Segunda Regidora, Rosalba Alcántara Hernández; Tercer Regidor, Víctor Javier Romero Orihuela; Cuarta Regidora, Marlene Zepeda García; Irving Omar Mata Escutia, Quinto Regidor; Sexta Regidora, Silvia Zepeda Andrade; Séptimo Regidor, Urbano Heras Escutia; Octava Regidora, Mirna Morales González; Noveno Regidor, José Antonio Sóstenes Porcayo y Décima Regidora, Rosalía Salazar Ruiz; quienes con fundamento en el artículo 91, fracción II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, han sido convocados legalmente por el C. Secretario del Ayuntamiento, a efecto de celebrar la Novena Sesión Ordinaria de Cabildo, y en cumplimiento al artículo 28 de la Ley Orgánica Municipal, vigente en la entidad.

El C. Julio César Serrano González, Presidente Municipal, en su carácter de presidente de este Ayuntamiento y en términos de lo previsto en el artículo 48 fracción I de la Ley Orgánica Municipal, solicita al Secretario, verifique la asistencia de los integrantes del cabildo, a efecto de constatar que se cuenta con la presencia requerida por ley, para el desarrollo de la presente sesión.

#### **I. Lista de Asistencia y en su caso, declaratoria de quórum legal.**

En uso de la voz el Presidente Municipal, pide al Secretario del H. Ayuntamiento, Sergio Mauricio Salazar Jiménez, pase lista a los integrantes del Cabildo.

En virtud de encontrarse presentes los doce integrantes del cuerpo edilicio, con fundamento en el artículo 29 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, manifiesta que existe quórum legal.

En base a lo anterior, el Presidente Municipal, siendo las nueve horas con veinte minutos, declara formalmente instalada la presente sesión y solicita al Secretario del Ayuntamiento, continúe con el siguiente punto del orden del día.

#### **II. Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria celebrada el 01 de marzo de 2018.**

Para desahogar este punto, el Presidente Municipal, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, dé cumplimiento.

Atendiendo a la instrucción el Secretario del H. Ayuntamiento, da lectura al acta de cabildo de la sesión ordinaria de fecha 01 de marzo de 2018.

#### **III. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.**

En uso de la voz y en su carácter de Presidente Municipal Constitucional, propone a los integrantes del H. Ayuntamiento se desarrolle la presente sesión de cabildo, bajo el siguiente orden del día, por lo que le solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, dé lectura.

### **ORDEN DEL DÍA**

- I. Lista de presentes y en su caso, declaratoria de quórum legal.
- II. Lectura y aprobación del acta de cabildo de la Sesión Ordinaria celebrada el 01 de marzo de 2018.
- III. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.
- IV. Presentación de asuntos y turno a comisiones:
  - a) Presentación del Programa Agenda para el Desarrollo Municipal 2018.  
\*Entrega de reconocimiento del Programa Agenda para el Desarrollo Municipal 2017  
\*Designación del enlace municipal del Programa Agenda para el Desarrollo Municipal 2018.
- V. Lectura, discusión y en su caso, aprobación de los acuerdos:
  - a) Oficio PM/UIPPE/188/2018, de fecha 06 de marzo de 2018, suscrito por el Lic. Enrique Vázquez Castañeda, Jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, solicitando se integre en el orden del día, los siguientes asuntos: **1.** Presentación del Programa Agenda para el Desarrollo Municipal 2018. **2.** Entrega de reconocimiento del Programa Agenda para el Desarrollo Municipal 2017. **3.** Designación del Enlace Municipal del Programa Agenda para el Desarrollo Municipal 2018.
- VI. Asuntos generales.
- VII. Clausura de la sesión.

Por lo que se procede al desahogo de esta sesión Ordinaria de Cabildo, en los términos y forma en que se ha dado a conocer.

#### **IV. Presentación de asuntos y turno a comisiones.**

- a) Presentación del Programa Agenda para el Desarrollo Municipal 2018.  
\*Entrega de reconocimiento del Programa Agenda para el Desarrollo Municipal 2017  
\*Designación del enlace municipal del Programa Agenda para el Desarrollo Municipal 2018.

#### **V. Lectura, discusión y en su caso, aprobación de los acuerdos:**

- a) Oficio PM/UIPPE/188/2018, de fecha 06 de marzo de 2018, suscrito por el Lic. Enrique Vázquez Castañeda, Jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, solicitando se integre en el orden del día, los siguientes asuntos: **1.** Presentación del Programa Agenda para el Desarrollo Municipal 2018. **2.** Entrega de reconocimiento del Programa Agenda para el Desarrollo Municipal 2017. **3.** Designación del Enlace Municipal del Programa Agenda para el Desarrollo Municipal 2018.

Sometidas a consideración, analizadas y discutidas las propuestas, los integrantes del H. Ayuntamiento, por **unanimidad** de votos, emiten los siguientes:

### **ACUERDOS**

**PRIMERO.-** El H. Ayuntamiento de San Mateo Atenco, México, aprueba la incorporación de este Municipio al Programa Agenda para el Desarrollo Municipal 2018.

**SEGUNDO.-** El H. Ayuntamiento de San Mateo Atenco, México, tiene a bien designar al Lic. Enrique Vázquez Castañeda, Jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, como enlace municipal del Programa Agenda para el Desarrollo Municipal 2018, ante el Instituto Nacional para el Federalismo y Desarrollo Municipal.

Por lo que respecta al punto dos, que consiste en la entrega de reconocimiento del Programa Agenda para el Desarrollo Municipal 2017, en este acto, en uso de la voz el licenciado Edgar Joaquín Mercado Jiménez, Representante Municipal del Gobierno del Estado de México, da un pequeño mensaje y hace entrega al C. Presidente Municipal y a los integrantes del cuerpo edilicio el reconocimiento, que a la letra dice:

***“La Secretaría de Gobernación  
A través del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal.  
Otorga el siguiente reconocimiento***

***Inicio de la transformación  
Al Municipio de San Mateo Atenco, Méx.***

***Por participar en el programa Agenda para el Desarrollo Municipal 2017,  
concluir el proceso anual de implementación con los resultados  
siguientes:***

***146 indicadores acreditados en verde de la sesión agenda básica y  
agenda ampliada para el desarrollo municipal, nivel gestión y  
desempeño, lo que representa el 60.33% de ambas secciones.***

***Resultados municipales verificados por la Universidad Autónoma del  
Estado de México.***

***Firma: Dr. Guillermo Deloya Cobián, Coordinador del Instituto Nacional  
para el Federalismo y el Desarrollo Municipal”.***

**VI. Asuntos generales.**

**VII. Clausura de la sesión.**

En uso de la voz el Secretario del H. Ayuntamiento, Dr. Sergio Mauricio Salazar Jiménez, se pronuncia: “Señor Presidente, informo a Usted, que han sido sustanciados todos los asuntos del orden del día, por lo que se puede proceder a la Clausura de la Sesión de Cabildo.

En uso de la palabra el C. Julio César Serrano González, Presidente Municipal, siendo las diez horas, del día ocho de marzo de dos mil dieciocho, se declaró formalmente clausurada la Novena Sesión Ordinaria de Cabildo, del H. Ayuntamiento de San Mateo Atenco, Estado de México, asimismo, se validaron los



NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO  
AYUNTAMIENTO "2016-2018"

acuerdos en ella tomados. Lo que se asienta, para los efectos legales conducentes,  
firmándose al calce y al margen para su debida constancia legal.-----

-----**CONSTE**-----

Julio César Serrano González  
Presidente Municipal

Berenice Zepeda Zepeda  
Síndica Municipal

Roberto Arzate López  
Primer Regidor

Rosalba Alcántara Hernández  
Segunda Regidora

Víctor Javier Romero Orihuela  
Tercer Regidor

Marlen Zepeda García  
Cuarta Regidora

Irving Omar Mata Escutia  
Quinto Regidor

Silvia Zepeda Andrade  
Sexta Regidora

Urbano Heras Escutia  
Séptimo Regidor

Mirna Morales González  
Octava Regidora

José Antonio Sóstenes Porcayo  
Noveno Regidor

NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO  
AYUNTAMIENTO "2016-2018"

Rosalía Salazar Ruiz  
Décima Regidora

Sergio Mauricio Salazar Jiménez  
Secretario del H. Ayuntamiento

En el Municipio de San Mateo Atenco, México; a los quince días del mes de marzo de dos mil dieciocho, estando reunidos en el Salón de Cabildo los doce integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de San Mateo Atenco 2016-2018, CC. Presidente Municipal, Julio César Serrano González; Síndica Municipal, Berenice Zepeda Zepeda; Primer Regidor, Roberto Arzate López; Segunda Regidora, Rosalba Alcántara Hernández; Tercer Regidor, Víctor Javier Romero Orihuela; Cuarta Regidora, Marlene Zepeda García; Irving Omar Mata Escutia, Quinto Regidor; Sexta Regidora, Silvia Zepeda Andrade; Séptimo Regidor, Urbano Heras Escutia; Octava Regidora, Mirna Morales González; Noveno Regidor, José Antonio Sóstenes Porcayo y Décima Regidora, Rosalía Salazar Ruiz; quienes con fundamento en el artículo 91, fracción II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, han sido convocados legalmente por el C. Secretario del Ayuntamiento, a efecto de celebrar la Décima Sesión Ordinaria de Cabildo **en su modalidad de cabildo abierto**, y en cumplimiento al artículo 28 de la Ley Orgánica Municipal, vigente en la entidad.

El C. Julio César Serrano González, Presidente Municipal, en su carácter de presidente de este Ayuntamiento y en términos de lo previsto en el artículo 48 fracción I de la Ley Orgánica Municipal, solicita al Secretario, verifique la asistencia de los integrantes del cabildo, a efecto de constatar que se cuenta con la presencia requerida por ley, para el desarrollo de la presente sesión.

#### **I. Lista de Asistencia y en su caso, declaratoria de quórum legal.**

En uso de la voz el Presidente Municipal, pide al Secretario del H. Ayuntamiento, Sergio Mauricio Salazar Jiménez, pase lista a los integrantes del Cabildo.

En virtud de encontrarse presentes los doce integrantes del cuerpo edilicio, con fundamento en el artículo 29 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, manifiesta que existe quórum legal.

En base a lo anterior, el Presidente Municipal, siendo las diecisiete horas con diez minutos, declara formalmente instalada la presente sesión y solicita al Secretario del Ayuntamiento, continúe con el siguiente punto del orden del día.

#### **II. Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria celebrada el 08 de marzo de 2018.**

Para desahogar este punto, el Presidente Municipal, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, dé cumplimiento.

Atendiendo a la instrucción el Secretario del H. Ayuntamiento, da lectura al acta de cabildo de la sesión ordinaria de fecha 08 de marzo de 2018.

#### **III. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.**

En uso de la voz y en su carácter de Presidente Municipal Constitucional, propone a los integrantes del H. Ayuntamiento se desarrolle la presente sesión de cabildo, bajo el siguiente orden del día, por lo que le solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, dé lectura.

### ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de presentes y en su caso, declaratoria de quórum legal.
- II. Lectura y aprobación del acta de cabildo de la Sesión Ordinaria celebrada el 08 de marzo de 2018.
- III. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.
- IV. Presentación de asuntos y turno a comisiones:
  - a) Aprobación de integración de Comisión Edilicia.
- V. Lectura, discusión y en su caso, aprobación de los acuerdos:
  - a) Oficio SMA/REG-08/322/2018, de fecha 14 de marzo de 2018, signado por la C. Mirna Morales González, Octava Regidora, solicitando se someta a consideración del cuerpo edilicio el siguiente punto de acuerdo: propuesta y en su caso aprobación de la integración de la comisión edilicia transitoria, que se encargará de verificar la correcta aplicación de la Segunda convocatoria "Becas Paso Firme a la excelencia educativa 2017-2018"
- VI. Asuntos generales.
- VII. Clausura de la sesión.

Por lo que se procede al desahogo de esta sesión Ordinaria de Cabildo, en los términos y forma en que se ha dado a conocer.

#### IV. Presentación de asuntos y turno a comisiones.

- a) Aprobación de integración de Comisión Edilicia

#### V. Lectura, discusión y en su caso, aprobación de los acuerdos:

- a) Oficio SMA/REG-08/322/2018, de fecha 14 de marzo de 2018, signado por la C. Mirna Morales González, Octava Regidora, solicitando se someta a consideración del cuerpo edilicio el siguiente punto de acuerdo: propuesta y en su caso aprobación de la integración de la comisión edilicia transitoria, que se encargará de verificar la correcta aplicación de la Segunda convocatoria "Becas Paso Firme a la excelencia educativa 2017-2018".

Sometida a consideración, analizada y discutida la propuesta, los integrantes del H. Ayuntamiento, por **unanimidad** de votos, emiten el siguiente:

### ACUERDOS

**PRIMERO.-** El H. Ayuntamiento de San Mateo Atenco, México, aprueba que la comisión edilicia transitoria, que se encargará de verificar la correcta aplicación de la Segunda Convocatoria "**Becas Paso Firme a la Excelencia Educativa 2017-2018**", quede integrada de la siguiente manera:

NOMBRE Y CARGO	CARGO EN LA COMISIÓN
Mirna Morales González Octava Regidora	Presidente
Berenice Zepeda Zepeda Síndico Municipal	Secretario
Marlene Zepeda García Cuarta Regidora	Vocal

José Antonio Sóstenes Porcayo Noveno Regidor	Vocal
Irving Omar Mata Escutia Quinto Regidor	Vocal
Roberto Arzate López Primer Regidor	vocal

**VI. Asuntos generales.**

En este punto no se registraron participantes.

**VII. Clausura de la sesión.**

En uso de la voz el Secretario del H. Ayuntamiento, Dr. Sergio Mauricio Salazar Jiménez, se pronuncia: "Señor Presidente, informo a Usted, que han sido sustanciados todos los asuntos del orden del día, por lo que se puede proceder a la Clausura de la Sesión de Cabildo.

En uso de la palabra el C. Julio César Serrano González, Presidente Municipal, siendo las diecisiete horas con cincuenta minutos, del día quince de marzo de dos mil dieciocho, se declaró formalmente clausurada la Décima Sesión Ordinaria de Cabildo, del H. Ayuntamiento de San Mateo Atenco, Estado de México **en su modalidad de cabildo abierto**, asimismo, se validaron los acuerdos en ella tomados. Lo que se asienta, para los efectos legales conducentes, firmándose al calce y al margen para su debida constancia legal.-----

-----**CONSTE**-----

Julio César Serrano González  
Presidente Municipal

Berenice Zepeda Zepeda  
Síndica Municipal

Roberto Arzate López  
Primer Regidor

Rosalba Alcántara Hernández  
Segunda Regidora

Víctor Javier Romero Orihuela  
Tercer Regidor



DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO  
AYUNTAMIENTO "2016-2018"

Marlen Zepeda García  
Cuarta Regidora

Irving Omar Mata Escutia  
Quinto Regidor

Silvia Zepeda Andrade  
Sexta Regidora

Urbano Heras Escutia  
Séptimo Regidor

Mirna Morales González  
Octava Regidora

José Antonio Sóstenes Porcayo  
Noveno Regidor

Rosalía Salazar Ruiz  
Décima Regidora

Sergio Mauricio Salazar Jiménez  
Secretario del H. Ayuntamiento

En el Municipio de San Mateo Atenco, México; a los cinco días del mes de abril de dos mil dieciocho, estando reunidos en el Salón de Cabildo los doce integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de San Mateo Atenco 2016-2018, CC. Presidente Municipal, Julio César Serrano González; Síndica Municipal, Berenice Zepeda Zepeda; Primer Regidor, Roberto Arzate López; Segunda Regidora, Rosalba Alcántara Hernández; Cuarta Regidora, Marlene Zepeda García; Irving Omar Mata Escutia, Quinto Regidor; Sexta Regidora, Silvia Zepeda Andrade; Séptimo Regidor, Urbano Heras Escutia; Octava Regidora, Mirna Morales González; Noveno Regidor, José Antonio Sóstenes Porcayo y Décima Regidora, Rosalía Salazar Ruiz; quienes con fundamento en el artículo 91, fracción II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, han sido convocados legalmente por el C. Secretario del Ayuntamiento, a efecto de celebrar la Décima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo, y en cumplimiento al artículo 28 de la Ley Orgánica Municipal, vigente en la entidad.

El C. Julio César Serrano González, Presidente Municipal, en su carácter de presidente de este Ayuntamiento y en términos de lo previsto en el artículo 48 fracción I de la Ley Orgánica Municipal, solicita al Secretario, verifique la asistencia de los integrantes del cabildo, a efecto de constatar que se cuenta con la presencia requerida por ley, para el desarrollo de la presente sesión.

**I. Lista de Asistencia y en su caso, declaratoria de quórum legal.**

En uso de la voz el Presidente Municipal, pide al Secretario del H. Ayuntamiento, Sergio Mauricio Salazar Jiménez, pase lista a los integrantes del Cabildo.

En virtud de encontrarse presentes los once de los doce integrantes del cuerpo edilicio, con la ausencia del Tercer Regidor, Víctor Javier Romero Orihuela; no obstante, con fundamento en el artículo 29 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, manifiesta que existe quórum legal.

En base a lo anterior, el Presidente Municipal, siendo las nueve horas con doce minutos, declara formalmente instalada la presente sesión y solicita al Secretario del Ayuntamiento, continúe con el siguiente punto del orden del día.

**II. Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria celebrada el 22 de marzo de 2018.**

Para desahogar este punto, el Presidente Municipal, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, dé cumplimiento.

Atendiendo a la instrucción el Secretario del H. Ayuntamiento, da lectura al acta de cabildo de la sesión ordinaria de fecha 22 de marzo de 2018.

**III. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.**

En uso de la voz y en su carácter de Presidente Municipal Constitucional, propone a los integrantes del H. Ayuntamiento se desarrolle la presente sesión de cabildo, bajo el siguiente orden del día, por lo que le solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, dé lectura.

### ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de presentes y en su caso, declaratoria de quórum legal.
- II. Lectura y aprobación del acta de cabildo de la Sesión Ordinaria celebrada el 22 de marzo de 2018.
- III. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.
- IV. Presentación de asuntos y turno a comisiones:
  - a) Propuesta y conocimiento de las obras que habrán de ejecutarse con Recurso del Fortalecimiento Financiero para Inversión con cargo al Ramo General 23, ejercicio fiscal 2018.
- V. Lectura, discusión y en su caso, aprobación de los acuerdos:
  - a) Oficio DOP/0135/2018, de fecha 04 de abril de 2018, suscrito por el Arq. Juan Ubaldo Pérez Segura, Director de Obras Públicas, solicitando aprobación de la propuesta de obras que habrán de ejecutarse con Recursos del Fortalecimiento Financiero para Inversión con cargo al Ramo General 23, ejercicio fiscal 2018.
- VI. Asuntos generales.
- VII. Clausura de la sesión.

Por lo que se procede al desahogo de esta sesión Ordinaria de Cabildo, en los términos y forma en que se ha dado a conocer.

#### **IV. Presentación de asuntos y turno a comisiones.**

- a) Propuesta y conocimiento de las obras que habrán de ejecutarse con Recurso del Fortalecimiento Financiero para Inversión con cargo al Ramo General 23, ejercicio fiscal 2018.

#### **V. Lectura, discusión y en su caso, aprobación de los acuerdos:**

- a) Oficio DOP/0135/2018, de fecha 04 de abril de 2018, suscrito por el Arq. Juan Ubaldo Pérez Segura, Director de Obras Públicas, solicitando aprobación de la propuesta de obras que habrán de ejecutarse con Recursos del Fortalecimiento Financiero para Inversión con cargo al Ramo General 23, ejercicio fiscal 2018.

Sometida a consideración, analizada y discutida la propuesta, los integrantes del H. Ayuntamiento, por **unanimidad** de votos, emiten el siguiente:

### ACUERDO

**PRIMERO.-** El H. Ayuntamiento de San Mateo Atenco, México, ratifica la aplicación de recursos con cargo al Ramo General 23, a través del Fondo "Fortalecimiento Financiero para Inversión 2018" por un monto de \$2, 499,999.99 (Dos millones cuatrocientos noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve pesos 99/100 M. N.), con financiamiento federal, los cuales se aplicarán en las obras y acciones que se describen a continuación:

<b>N.P.</b>	<b>NOMBRE DE LA OBRA O ACCIÓN</b>	<b>LOCALIDAD</b>	<b>INVERSIÓN AUTORIZADA</b>
1	Arcotecho para Jardín de Niños Jesús Romero Flores (obra nueva)	Cabecera Municipal	\$833,333.33

**DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO  
AYUNTAMIENTO “2016-2018”**

2	Arcotecho en el Jardín de Niños Luis Pasteur (obra nueva)	Cabecera Municipal	\$833,333.33
3	Arcotecho en la Primaria Benito Juárez (obra nueva)	Cabecera Municipal	\$833,333.33
<b>Total</b>			<b>\$2'499,999.99</b>

**VI. Asuntos generales.**

**VII. Clausura de la sesión.**

En uso de la voz el Secretario del H. Ayuntamiento, Dr. Sergio Mauricio Salazar Jiménez, se pronuncia: “Señor Presidente, informo a Usted, que han sido sustanciados todos los asuntos del orden del día, por lo que se puede proceder a la Clausura de la Sesión de Cabildo.

En uso de la palabra el C. Julio César Serrano González, Presidente Municipal, siendo las nueve horas con treinta y cinco minutos, del día cinco de abril de dos mil dieciocho, se declaró formalmente clausurada la Décima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo, del H. Ayuntamiento de San Mateo Atenco, Estado de México, asimismo, se validaron los acuerdos en ella tomados. Lo que se asienta, para los efectos legales conducentes, firmándose al calce y al margen para su debida constancia legal.-----

-----**CONSTE**-----

Julio César Serrano González  
Presidente Municipal

Berenice Zepeda Zepeda  
Síndica Municipal

Roberto Arzate López  
Primer Regidor

Rosalba Alcántara Hernández  
Segunda Regidora

Marlen Zepeda García  
Cuarta Regidora

DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO  
AYUNTAMIENTO "2016-2018"

Irving Omar Mata Escutia  
Quinto Regidor

Silvia Zepeda Andrade  
Sexta Regidora

Urbano Heras Escutia  
Séptimo Regidor

Mirna Morales González  
Octava Regidora

José Antonio Sóstenes Porcayo  
Noveno Regidor

Rosalía Salazar Ruiz  
Décima Regidora

Sergio Mauricio Salazar Jiménez  
Secretario del H. Ayuntamiento





**Julio César Serrano González**  
Presidente Municipal

Berenice Zepeda Zepeda  
Síndica Municipal

Roberto Arzate López  
Primer Regidor

Rosalba Alcántara Hernández  
Segunda Regidora

Víctor Javier Romero Orihuela  
Tercer Regidor

Marlene Zepeda García  
Cuarta Regidora

Irving Omar Mata Escutia  
Quinto Regidor

Silvia Zepeda Andrade  
Sexta Regidora

Urbano Heras Escutia  
Séptimo Regidor

Mirna Morales González  
Octava Regidora

José Antonio Sóstenes Porcayo  
Noveno Regidor

Rosalía Salazar Ruiz  
Décima Regidora

Sergio Mauricio Salazar Jiménez  
Secretario del Ayuntamiento

# Somos **PASO** FIRME



sanmateoatenco  
H. AYUNTAMIENTO 2016-2018

[www.sanmateoatenco.gob.mx](http://www.sanmateoatenco.gob.mx)